



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1472/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR VACACIONES A LA ABOG. SONIA RAQUEL ESQUIVEL MEZA Y SE DESIGNA AL LIC. JAVIER CARMELO EMMANUEL GAUNA LÓPEZ COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS DE LA FP-UNA.

15 de diciembre del 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/654/2022, de la Directora, Abog. SONIA RAQUEL ESQUIVEL MEZA, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual informa sobre el pedido de usufructo de vacaciones correspondiente al periodo 2020, desde el 02/01/2023 al 20/01/2023.

El parecer favorable de la Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

La propuesta de designación del Lic. JAVIER CARMELO EMMANUEL GAUNA LÓPEZ, como Encargado de Despacho de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, desde el 02/01/2023 al 20/01/2023, mientras dure el permiso de la Abog. Sonia Raquel Esquivel Meza.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Conceder PERMISO POR VACACIONES a la Abog. SONIA RAQUEL ESQUIVEL MEZA, C.I.C. N° 1.857.247, desde el 02/01/2023 al 20/01/2023, correspondiente al periodo 2020.

Art. 2° Designar al Lic. JAVIER CARMELO EMMANUEL GAUNA LÓPEZ, C.I.C. N° 3.413.682, como Encargado de Despacho de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, desde del 02/01/2023 al 20/01/2023, mientras dure el permiso de la Abog. Sonia Raquel Esquivel Meza.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana